



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

Nº **093** -2021-DG-HVLH/MINSA

Magdalena del Mar, **03** de setiembre del 2021

VISTO; Expediente Nº 2100012770, que contiene el Oficio Nº 035-2021-OCI-HVLH/MINSA, emitido por la Oficina de Control Institucional del HVLH, en la cual remite el Informe Nº 010-2021-OCI/0998-2021-SR "SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE CUENTAS Y TRANSFERENCIAS DE GESTION EN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL";

CONSIDERANDO:

Que, mediante Directiva Nº 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades de Gobierno Nacional" aprobado mediante Resolución de Contraloría Nº 122-2021-CG de 20 de mayo de 2021 y su modificatoria con Resolución de Contraloría Nº 142-2021-CG, cuya finalidad es establecer las disposiciones para el proceso de Rendición de Cuentas y Transferencias de Gestión, a fin que se realicen de manera efectiva, eficiente y oportuna, transparentando los resultados en el cumplimiento de los objetivos de la gestión en el uso de los recursos públicos o bienes del Estado y de los servicios públicos brindados, con el propósito de fomentar la continuidad en su prestación, en beneficio de la ciudadanía;

Que, mediante documento del visto, la Oficina de Control Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera, realizó la verificación del desarrollo de las secuencias de actividades que involucra el proceso de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión, la generación de usuarios, presentación de los documentos para la elaboración de Informe de Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión; el respectivo registro en el aplicativo informático de Sistema de Rendición de Cuentas y Transferencias de Gestión de la Contraloría General de la República, y de los plazos establecidos en la Directiva antes acotada, cuyo resultado se aprecia en el Reporte de Seguimiento al Cumplimiento de Rendición de Cuentas y Transferencias de Gestión en las Entidades del Gobierno Nacional, según el Anexo Nº 1;

Que, en el acotado Informe se ha identificado el equipo de trabajo, el mismo que se le generó como usuario de acceso al Aplicativo Informático de la Contraloría General de la República, según el siguiente listado:

- Giovanna Mary Retamozo Chávez
- Mirian Ysabel Rodríguez Vargas
- José del Carmen Farro Sánchez
- Clorinda Ríos Escobedo.
- Rosa Yesilu Llontop Checa
- Edgar Tuesta Ramos
- Carmen Eugenia Jiménez Rojas
- Elisa Janet Rivera del Rio
- Elizabeth Magdalena Rivera Chávez

Que, asimismo en sus conclusiones señala, entre otros, que la unidad ejecutora, es decir Hospital Nacional "Víctor Larco Herrera" presentó y registró la información requerida para la formulación de los informes de Rendición de Cuentas y Transferencias de Gestión dentro de los plazos establecidos en la Directiva Nº 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades de Gobierno Nacional", conllevando el logro alcanzado en el proceso de transferencia;



Que, en ese sentido es necesario felicitar y agradecer al equipo de trabajo señalado en el tercer considerando de la presente resolución, por el buen desempeño en el cumplimiento de sus funciones en el envío de información al Pliego MINSA para su consolidación en el Proceso de Transferencia de Gestión;

Con el visado de la Dirección Adjunta del Hospital Víctor Larco Herrera; y,

De conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", aprobado por Resolución Ministerial Nº 132-2005/MINSA y la Resolución Viceministerial Nº 002-2021-SA/DMVPAS de fecha 15 de enero de 2021, que renueva a partir del 01 de enero de 2021, entre otros, el encargo puesto como Directora General del Hospital "Víctor Larco Herrera", al médico cirujano Elizabeth Magdalena Rivera Chávez;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- FELICITAR y AGRADECER al equipo de trabajo en la formulación de los informes de Rendición de Cuentas y Transferencias de Gestión dentro de los plazos establecidos en la Directiva Nº 006-2021-CG/INTEG "Rendición de Cuentas y Transferencia de Gestión en las Entidades de Gobierno Nacional" conllevado al logro alcanzado en el proceso de transferencia, que se detalla a continuación:

- Giovanna Mary Retamozo Chávez
- Mirian Ysabel Rodríguez Vargas
- José del Carmen Farro Sánchez
- Clorinda Ríos Escobedo.
- Rosa Yesilú Llontop Checa
- Edgar Tuesta Ramos
- Carmen Eugenia Jiménez Rojas
- Elisa Janet Rivera del Rio

Artículo 2º.- Notificar la presente Resolución Directoral a los servidores señalados en el articulado precedente y a la Oficina de Personal.

Regístrese y Comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera
.....
Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/CEPV.

Distribución:

- Oficina de Personal
- Interesados.

